

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 683/2023 SEISCIENTOS OCHENTA Y TRÉS, AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.** -

----- **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** -----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

10351

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----
- II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa

de la lectura y aprobación del contenido del Acta, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de junio del año 2023; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre denominados: "Puntos de Encuentro", en diversos espacios públicos de este Municipio, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$2´700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2023, a favor de "Nuestro México Danza", A.C., que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29218/LXIII/23, por lo que se reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, en su RESOLUTIVO QUINTO, a efecto de que la donación pura y simple de la superficie aproximada de 33,204.30 metros cuadrados del predio rústico denominado "MEZA DE LA CRUZ", anteriormente "HACIENDA DE LA CALERA", ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realice a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que esta realice la construcción y operación de una planta potabilizadora que beneficiara al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al Área Metropolitana de Guadalajara; - - - - -

X.- Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el Voto Particular sobre los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de junio del año 2023, presentado por la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; - - - - -

10352

XI.- Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento el oficio mediante el cual la Regidora María Elena Rivera Estrada, solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de correos anteriormente autorizados;-----

XII.- Asuntos generales; y -----

XIII.- Clausura de la sesión.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y siendo las 11:10 once horas con diez minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria de fecha 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez (ausente), Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado (ausente), Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Y dar cuenta de la presencia del Síndico Municipal, Licenciado Osbaldo Carreón. Le informo a este Pleno que la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, tal y como lo anunció en la sesión ordinaria de fecha 26 de mayo del 2023, se encuentra de incapacidad, sin embargo también informó que enviará sus votos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

particulares a los puntos de esta sesión; así mismo se hace del conocimiento que la Regidora Marcela Michel López, avisó que por motivos personales, se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se le pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de las Regidoras antes mencionadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente y a su vez informarle que están presentes **17** diecisiete munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de junio del año 2023;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la suscripción de un

10353

Convenio de Colaboración con la Asociación Civil "TLAJOMULCO SEGURO", para la construcción, equipamiento y operación de las oficinas de dicha Asociación Civil, del área de cesión 14, del Fraccionamiento Paseo de los Agaves, con una superficie de 948.56 metros cuadrados; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre denominados: "Puntos de Encuentro", en diversos espacios públicos del Municipio, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional);- - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2023, a favor de "Nuestro México Danza", A.C., que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas;- - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento apruebe y autorice se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29218/LXIII/23, por lo que se reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación del Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, en su RESOLUTIVO QUINTO, a efecto de que la donación pura y simple de la superficie aproximada de 33,204.30 metros cuadrados del predio rústico denominado "MEZA DE LA CRUZ", anteriormente "HACIENDA DE LA CALERA", ubicado en el Municipio, se realice a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que esta realice la construcción y operación de una planta potabilizadora que beneficiara al Municipio y al Área Metropolitana de Guadalajara;- - - - -

XI.- Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el Voto Particular sobre los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de junio del año 2023, presentado por la Regidora Lizbeth Santillán Regalado;- - - - -

XII.- Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento el oficio mediante el cual la Regidora María Elena Rivera Estrada, solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de correos anteriormente autorizados;- - - - -

XIII.- Asuntos generales; y- - - - -

XIV.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los

10354

documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal. - - - - -

- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente, buenos días a todas y todos, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, solicito se retire el punto número **IV** cuatro del orden del día, esto en razón de poder tener un estudio a fondo, un estudio que garantice la viabilidad del proyecto que se propone en este punto de acuerdo, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Síndico, se abre el registro de oradores. Se pone a consideración de este Pleno la propuesta de modificación del orden del día presentada por el Síndico Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente e informarle que el punto número **IV** cuatro se elimina del orden del día, por lo cual quedarán en el orden ascendente inmediato los puntos consecuentes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a favor** de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, la modificación del orden del día propuesto, para quedar como sigue: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

lectura y aprobación del contenido del Acta, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de junio del año 2023;- - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre denominados: "Puntos de Encuentro", en diversos espacios públicos de este Municipio, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional);- - - - -

10355

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2023, a favor de "Nuestro México Danza", A.C., que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas;- - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales;-----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se sirva emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 29218/LXIII/23, por lo que se reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;-----

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, en su RESOLUTIVO QUINTO, a efecto de que la donación pura y simple de la superficie aproximada de 33,204.30 metros cuadrados del predio rústico denominado "MEZA DE LA CRUZ", anteriormente "HACIENDA DE LA CALERA", ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realice a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que esta realice la construcción y operación de una planta potabilizadora que beneficiara al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al Área Metropolitana de Guadalajara;

X.- Se hacen de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el Voto Particular sobre los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de junio del año 2023, presentado por la Regidora Lizbeth Santillán Regalado;-----

XI.- Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento el oficio mediante el cual la Regidora María Elena Rivera Estrada, solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de correos anteriormente autorizados;-----

XII.- Asuntos generales; y-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XIII.- Clausura de la sesión. -----

----- **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión el acta agendada, así como la dispensa de la lectura de ésta, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a favor** de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, respecto del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de junio del año 2023. -----

----- **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la ejecución de obras públicas de equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre denominados: "Puntos de Encuentro", en diversos espacios públicos de este Municipio, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante, tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidora Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su venia Presidente, buenas tardes a todos los ediles y a todas las personas que están aquí presentes y a los que nos siguen

10356

por los medios electrónicos; mi participación en este punto, es para razonar mi voto que es en abstención, lo cual es por los siguientes motivos, de nueva cuenta se solicita se apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de equipamientos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, donde solo se cuenta con información con respecto al presupuesto de las obras que ascienden a dos millones setecientos mil pesos, desde mi punto de vista y como ya lo he señalado en múltiples ocasiones en este recinto, es importante establecer objetivamente lo que se requiere para que dicha obra sea realizada de manera correcta y para tal efecto es importante un proyecto ejecutivo, como lo establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 2 fracción XV que a la letra dice nuevamente lo vuelvo a leer "Proyecto Ejecutivo: El Proyecto Ejecutivo, es el conjunto de elementos que tipifica, describe y especifica detalladamente las obras de edificación, de restauración urbanas e infraestructura en cualquiera de sus géneros, expresadas en planos, documentos y estudios técnicos necesarios para la ejecución de la obra, elaborados por un Director Responsable del proyecto o varios con especialidad en la materia que incluya además memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto de obra, especificaciones de construcción, calendario de obra, así como los manuales de operación y mantenimiento". Sé que es una iniciativa muy noble, sé que va encaminado al tema del tejido social, los Regidores de MORENA estamos a favor del tema del tejido social, sabemos que si tenemos un tejido social mejor, las personas de este Municipio tendrán una mejor calidad de vida y le apostamos a ese tema, nada más nos gustaría Presidente, que se nos informe o se nos tenga informado en este Pleno, el proceso de operación posteriormente, pero al no contar con dicha información que se hace, se me hace muy aventurado aprobar el presente acuerdo, es por eso que mi voto será en abstención, es cuanto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Adelante señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Esta muy bien, respeto su posición, nada más me

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

gustaría que se pudiera estudiar un poco más la reglamentación municipal Regidor, así como estudió los artículos a los que se refiere de los proyectos ejecutivos, entienda también que se aprueba el presupuesto y después se presenta el proyecto ejecutivo, no es un momento procesal oportuno, así es que le pido que estudie. Adelante.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones?

Aprobado por mayoría señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **03** tres abstenciones de los Regidores Ricardo Márquez Rivas, Adin Avshai Menchaca Sierra y la Regidora Silvia Ruiz Oliva, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado y el **voto particular en abstención** de la Regidora Marcela Michel López, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/387/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas de rehabilitación de espacios públicos y equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre denominados: "Puntos de Encuentro", con recursos por la cantidad de hasta \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en espacios públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, conforme al anexo que se acompaña al presente punto de acuerdo, elaborado por la Dirección de Corresponsabilidad Social, que forma parte integrante del mismo para los efectos administrativos, legales y de comprobación del ejercicio del gasto público a que haya a lugar.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las

10357

obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", en lo que respecta a la bolsa del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos, previsto en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus normas técnicas.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal, a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, en el orden de sus facultades y atribuciones, a llevar a cabo los actos, trámites, registros, informes, así como los movimientos necesarios, para ejecutar las obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas, realizar la programación, contratación y ejecución de las obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dichas obras públicas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.-----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad para que lleve a cabo la coordinación de la acciones complementarias a las obras públicas del referidas en el resolutivo PRIMERO del punto de acuerdo con otros elementos que se consoliden, a través del trabajo de la ciudadanía y los servicios municipales, con el auxilio de las dependencias municipales que conforman el Gabinete de Infraestructura y Servicios Públicos.-----

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo al Decreto que reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo... ¡Ah perdón! No hay oradores registrados Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor en votación nominal someta a aprobación de este Pleno la votación en lo **general** del punto agendado con el número **V** cinco del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. - - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor. - - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

10358

Se da cuenta Presidente que existen **17** diecisiete votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Tiene el uso de la voz la Regidora Amor hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: La reserva que estoy presentado, versa en el artículo 5 del Reglamento del Ayuntamiento Municipal de Tlajomulco, en donde señala que cada Comisión Edilicia, cuenta con un Presidente o una Presidenta así como un Edil, que supla los trabajos respecto en caso de ausencia, por lo que la suplencia única y exclusivamente será al edil o a la edil de la Comisión de los Derechos Humanos que haya nombrado en la sesión correspondiente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora muy bien.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración la reserva presentada por la Regidora Amor, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente y se han terminado las participaciones Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, siendo así por favor... siendo atendidas las reservas de nueva cuenta le solicito abra la votación en lo nominal en lo **particular**, el dictamen ya con esta reserva incorporada.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente:-----
Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. -----
Regidoras y Regidores: -----
Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor.-----
Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -----
Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -----
José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -----
Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----
Ismael Espanta Tejeda: A favor. -----
Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----
Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor.-----
Adela García de la Paz: A favor. -----
María Elena Rivera Estrada: A favor.-----
Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. -----
Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. -----
Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----
Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----
María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

10359

Se da cuenta Presidente que existen **17** diecisiete votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, en lo **general**, con las reservas en lo **particular**, así como los **votos particulares a favor** de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/388/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Administración Pública como convocante, y por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante; que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/348/2021-2024, aprobado en la sesión

extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 26 de mayo del año 2023.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, en lo general con la reserva que en lo particular fue autorizada, el Decreto por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la entrega de un apoyo económico, a favor de "Nuestro México Danza", A.C., que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a favor** de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/389/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apoyo económico a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza", A.C., la cual tiene como objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo, a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza", A. C., para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativo a el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, el proyecto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a**

10360

favor de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/390/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Actas e Integración para coordinar el análisis técnico del proyecto de Decreto que se lleve a cabo con la participación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Mejora Regulatoria, en auxilio de los trabajos de las Comisiones Edilicias dictaminadoras. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a emitir el voto a favor del proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a favor** de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/391/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, emite el voto a favor del proyecto de Decreto número 29218/LXIII/23, por el que se reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese, publíquese, regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente y remítase el punto de acuerdo sobre el particular al Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - - -NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la modificación del Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, a efecto de que la donación pura y simple de la superficie aproximada de 33,204.30 metros cuadrados del predio rústico denominado "MEZA DE LA CRUZ", ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realice a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que se realice la construcción y operación de una planta potabilizadora que beneficiará al Municipio y al Área Metropolitana de Guadalajara, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como los **votos particulares a**

10361

favor de las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Marcela Michel López, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/392/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, tomado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 09 de junio del 2023, en el desahogo del punto número IV del orden del día, en cuanto a su resolutivo QUINTO que: -

DICE: - - - - -

(...) - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple al Gobierno del Estado de Jalisco, con destino a la Secretaría de Gestión Integral del Agua o a la que éste determine como responsable, la superficie descrita en el RESOLUTIVO SEGUNDO del presente Punto de Acuerdo, con el objeto de que dicho inmueble sea destinado única y exclusivamente para la construcción, equipamiento y operación de infraestructura para el acceso y abasto de agua potable a la población del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Área Metropolitana de Guadalajara, cumpliendo con el proyecto de ejecución de la obra en cualquiera de sus etapas, estableciendo el término de 2 dos años, a partir de la escrituración del inmueble, para que se realice la ejecución de la primera etapa de la obra, pues en caso de no ser así, se procederá con la reversión de dicha donación.- -

(...) - - - - -

DECE DECIR:- - - - - -

(...) - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple **a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por Conducto de su Director General** la superficie descrita en el RESOLUTIVO SEGUNDO del presente Punto de Acuerdo, con el objeto de que dicho inmueble sea destinado única y exclusivamente para la construcción,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

equipamiento y operación de infraestructura para el acceso y abasto de agua potable a la población del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Área Metropolitana de Guadalajara, cumpliendo con el proyecto de ejecución de la obra en cualquiera de sus etapas, estableciendo el término de 2 dos años, a partir de la escrituración del inmueble, para que se realice la ejecución de la primera etapa de la obra, pues en caso de no ser así, se procederá con la reversión de dicha donación. -----

(...) -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de los resolutivos contenidos en el Punto de Acuerdo PA/366/2021-2024, así como se faculta al Secretario General del Ayuntamiento para realizar una anotación marginal en el acta de la sesión del el día 09 de junio del 2023.-----

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, para su conocimiento y en su caso, para el debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - -

----- **-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **X** diez del orden del día, se hacen del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el Voto Particular sobre los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 de junio del año 2023, presentado por la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, es cuanto Presidente. - - -

----- **-DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

10362

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **XI** once del orden del día, se hace del conocimiento al Pleno, del oficio mediante el cual la Regidora María Elena Rivera Estrada, solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de correos anteriormente autorizados, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registro de asuntos generales, de los munícipes y otorgarles la voz para que expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario desahóguelas y sométalas a votación según corresponda en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia iniciamos con el registro de asuntos generales, dando cuenta que hay un pre-registro, como lo marca la normatividad municipal y le voy a dar lectura a los pre-registros; el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, tiene 2 iniciativas tituladas turno campaña en redes sociales utilización de agua y la segunda, turno se aplique la Norma Oficial Mexicana para aguas residuales y reusar en edificios públicos; en segundo lugar están los Regidores Silvia Ruiz Oliva, Marcela Michel López y Ricardo Márquez Rivas, que van a presentar una iniciativa, nada más ahorita ¿Quién la va a presentar? Usted Regidor Ricardo, ok, que es un turno del proyecto urbano alumbrado calle Rastro en San Sebastián; en el punto tres, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, presenta 2 iniciativas, la primera es turno a la Comisión de Obras Públicas, para la rehabilitación de las calles de la zona del panteón de la zona de Revolución hasta el poblado de 3 Gallos, la firman también los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Regidores Lourdes, Marcela y Ricardo Márquez y la Regidora Silvia también, la siguiente es la rehabilitación de las calles de la zona donde inicia El Zapote, por la calle Alfonso Reyes, hasta la carretera a Chapala, la firman igual los Regidores antes mencionados; y el punto cuatro el Regidor Ricardo Márquez Rivas presenta 3 iniciativas, la primera es el turno a la Comisión de Obras Públicas, para que se promueva una obra de colocación de huellas de pavimento en el fraccionamiento Jardines de la Calera, el siguiente es un turno a la Comisión de Obras Públicas, para promover la obra consistente en la construcción de un puente peatonal, en el Circuito Metropolitano Sur, la tercera es un turno a la Comisión de Obras Públicas, para promover la construcción de un puente peatonal, en Circuito Metropolitano Sur y también la firma la Regidora Marcela y Ricardo; y para finalizar, el Presidente Municipal, presentará una iniciativa denominada apoyo al campamento aeroespacial. Entonces le damos el uso de la voz al Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, para que presente sus iniciativas hasta por cinco minutos, adelante Regidor.-----

10363

XII.A) - - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente y compañeros. - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. -----
- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: La primera iniciativa como bien lo comentaba el Secretario, versa sobre una campaña de concientización en la adecuada utilización del agua potable en nuestro Municipio, ahora podemos pensar que porque estamos ya en el temporal de lluvias es más llevadera la situación que en la mayoría del Área Metropolitana, que en todo el año sucede, que es la falta de agua o el cambio del agua, por esta razón y entendiendo las causas que generan la escasez del agua, es que apostamos por una concientización, por una educación por la prevención y la buena utilización del agua por parte de los vecinos, es decir, que si nosotros como corresponsabilidad, gobierno y ciudadanos tenemos el cuidado de tapar por ejemplo las fugas y de esta manera sería una buena utilización del agua, podríamos tener un mejor abastecimiento para todos los ciudadanos no solamente para los que habitamos en la zona de Tlajomulco, sino de toda la Zona Metropolitana, por eso es que

esta campaña que se pretende se lleve a cabo, inicie en las redes sociales que son el medio de comunicación más idóneo, en este caso porque llega a más personas para que podamos cuidar el agua de manera responsable, esto es lo que tiene que ver con la primera iniciativa y espero contar con el respaldo de todos los ediles aquí presentes. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presenta la segunda en el mismo sentido, ¿Sí? -----

XII.B) - - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: De la misma manera esta segunda iniciativa también tiene que ver y van junto con pegado, esta iniciativa del cuidado del agua, con la que estoy a punto de presentar que versa sobre que el Ayuntamiento de Tlajomulco aplique lo conducente a una Norma Oficial Mexicana que es la 003-ECOL-1997 que tiene como objetivo que el trato del agua en este caso en edificios públicos, tenga una reutilización y por tal motivo podamos ahorrar agua, es decir, yo creo Presidente que si Tlajomulco logra migrar a este sistema, siempre y cuando tengamos presentes los estudios necesarios y podamos llevarla a cabo, será una mejora que no está hasta donde tengo yo conocimiento en otros municipios, por eso seríamos punta de lanza en este sentido, el agua que destinamos a lavarnos las manos en los lavabos, regularmente se va ya al desagüe, si se hacen los estudios necesarios para saber si esta agua no contempla un riesgo para la salud de quien reutilice esta misma agua, pero ahora en los tanques de los WC, de los escusados para que se haga una doble reutilización, podríamos tener un ahorro significativo de agua en los edificios, pues en este caso dicen que el buen juez por su casa empieza, por ende creo que nosotros pondríamos el ejemplo, no solamente a los ciudadanos, sino también a los demás gobiernos que vean que es posible hacer una reutilización del agua, siempre y cuando como lo marca la NOM no implique un riesgo sanitario para las personas que la reutilicen, entonces, espero Presidente que sea una iniciativa que podamos acompañar y que podamos ser ejemplo otra vez en Tlajomulco, en este caso con el buen cuidado y reutilización del agua, muchas gracias. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno el turno presentado por el Regidor Adin Avshai denominado campaña en redes sociales en la utilización del agua, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-

A) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/393/2021-2024

PRIMERO: El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos de este municipio para que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, inicie una campaña en sus redes sociales oficiales, para concientizar a los vecinos del municipio a efecto de utilizar de una mejor manera el agua potable que llega a sus domicilios y comercios, así como levantar un censo en la población de los usuarios que deseen se les instalen medidores de agua que sirva para eficientar los recursos hídricos en el municipio. -----

SEGUNDO: Se autoriza a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos de este municipio dé cumplimiento a los fines de la presente iniciativa. - -

TERCERO: Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y ahora se pone a consideración el turno que se aplique la Norma Oficial Mexicana para las aguas residuales en edificios públicos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

B) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra; consistente en el siguiente:-----

10364

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/394/2021-2024

PRIMERO: El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos de este municipio para que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aplique en lo conducente la NORMA OFICIAL MEXICANA 003-ECOL-1997 QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTAMINANTES PARA LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS QUE SE REUSEN EN SERVICIOS AL PÚBLICO, y de ser pertinente se reutilice el agua de los lavabos para uso de los inodoros en los edificios públicos municipales. - - - - -

SEGUNDO: Se autoriza al Titular del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos del AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, para que dé cumplimiento a los fines de la iniciativa de turno. - - - - -

TERCERO: Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Regidor Ricardo Márquez, ¿La Regidora Silvia? Ok, se le otorga el uso de la voz a la Regidora Silvia, para que presente la iniciativa denominada turno proyecto urbano de alumbrado en calle Rastro de San Sebastián, adelante Regidora. - - - - -

XII.C) - - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: En esta ocasión hago el uso de la voz para presentar una iniciativa de acuerdo a este cuerpo edilicio del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que se apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvante, con la finalidad de que se lleve a cabo la elaboración y ejecución del proyecto urbano que consiste en la instalación de alumbrado público y por ende toda infraestructura necesaria que conlleva a tener un buen funcionamiento y tránsito de la calle camino al Rastro, en la localidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de San Sebastián el Grande, cabe mencionar de que esta calle conecta a la Avenida Jesús Michel González y ayuda a desahogar considerablemente el flujo vehicular de la zona, el propósito de esta iniciativa es reducir los accidentes viales, como peatonales y proporcionar a los habitantes seguridad y bienestar en su andar, ya que tienen niños de escuela y se trasladan caminando por esta misma calle, lo cual no cuentan con algunos tramos de banquetas y por las noches falta la visibilidad, lo cual puede ocasionar accidentes graves o fatales, es por eso que solicito el apoyo de todos ustedes para que sea y se apruebe y se autorice el turno a las Comisiones ya mencionadas, es cuanto, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno el turno presentado por la Regidora Silvia Ruiz Oliva, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presentan las Regidoras Silvia Ruiz Oliva y Marcela Michel López, así como el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/395/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante, la iniciativa para la elaboración y ejecución del proyecto urbano consistente en la instalación de alumbrado público en la calle conocida como el Rastro en la Localidad de San Sebastián el Grande del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese del presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos del propio Ayuntamiento. -----

10365

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y se le otorga el uso de la voz a la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, para que presente sus iniciativas. Adelante Regidora. - - - - -

XII.D) - - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeros y compañeras Regidores. El día de hoy se somete a aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, una iniciativa de acuerdo para turno a Comisión de Obras Públicas e Infraestructura, para la elaboración de un proyecto urbano, para el empedrado de la zona en donde inicia El Zapote por la calle Alfonso Reyes hasta Carretera a Chapala, como habitante de esta comunidad, soy testigo de la urgente necesidad de empedrado de estas vialidades, ya que en este temporal de lluvias se hace intransitable tanto para los automovilistas, como para los peatones, por lo que solicito su apoyo favorable para llevar a cabo esta obra necesaria para nuestra comunidad, esa sería la primera iniciativa. - - - - -

XII.E) - - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Y la segunda, sería de igual forma, pero sería el poblado de bueno... iniciando del canal hasta Tres Gallos, que es la calle Revolución, esto beneficiaría a más de cuatro mil habitantes que requieren que se realice la obra que menciono. Y de igual forma también es urgente que se realice la obra donde hay muchas carencias de infraestructura que si bien es cierto, sean llevado a cabo obras recientes, también es cierto que hacen falta mucho por hacer en nuestra comunidad, por lo que hoy solicito su apoyo favorable para llevar a cabo esta obra necesaria para nuestra Delegación, es cuanto.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por la Regidora, denominada rehabilitación de la calles de la zona panteón de la Zona Revolución hasta poblado Tres Gallos, quienes estén por la afirmativa,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

E) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, Marcela Michel López y Silvia Ruiz Oliva, así como el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/396/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación en la rehabilitación de las calles de la zona del Panteón a la zona de Revolución hasta el Poblado de 3 Gallos, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y ahora se pone a consideración la propuesta del turno presentado por la Regidora Lourdes Barrera, que consiste en la rehabilitación de la calles de la zona donde se inicia El Zapote, por la calle Alfonso Reyes, hasta la carretera Chapala, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

D) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo, Marcela Michel López y Silvia Ruiz Oliva, así como el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/397/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la ejecución del proyecto urbano consistente en la rehabilitación de las

10366

calles de la zona donde inicia el Zapote del Valle, por la calle Alfonso Reyes hasta la Carretera a Chapala, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos . - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y ahora tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Márquez, para que presente sus iniciativas hasta por cinco minutos, adelante Regidor. - - - - -

XII.F) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su venia Presidente, en la primera iniciativa, estoy solicitando el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la obra pública consistente en la colaboración de huellas de pavimentación hidráulico en el fraccionamiento Jardines de la Calera, vecinos del fraccionamiento, en múltiples ocasiones me han hecho patente la necesidad de realizar dicha obra pública, lo anterior en virtud de que dicho fraccionamiento su suelo es muy arcilloso y por la gran cantidad de vehículos que circulan a diario dentro del mismo se producen varios baches, que dicho sea de paso en temporal de lluvias se vuelve intransitable para las personas en las calles, y también el tema de los baches, el tema de temporal de lluvias, hay mucha necesidad, por el tema de que en alguna escuela se hacen muchos baches, por eso es la presente iniciativa para que se beneficien también a los niños.- - - - -

XII.G) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: En la segunda iniciativa, consiste en el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la obra consistente en la construcción de un puente peatonal sobre el Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, ya que al ingreso al fraccionamiento Arvento y a la Delegación de Cajititlán se ha vuelto muy peligroso para los peatones, como lo es de su conocimiento público, esa zona es de las más importantes en turismo, dentro de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

nuestro Municipio, de ahí también la importancia de la presente iniciativa, personas de Cajititlán me piden el apoyo porque es muy difícil cruzar, ya que llevan a sus niños a las escuelas de Arvento y los de Arvento, viceversa me piden el apoyo por el tema de que se les hace muy difícil transitar hacia el malecón de Cajititlán, entonces, al momento del cruce es muy peligroso.-----

XII.H) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Y la tercera iniciativa va encaminada igual al turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para promover la obra consistente en la construcción de un puente peatonal sobre el Circuito Metropolitano Vicente Fernández, como lo es bien sabido, sería a la altura de la Secretaría del Bienestar, como es bien sabido los adultos mayores tienden a cruzar con mayor frecuencia por la apertura del Banco del Bienestar, de hecho el 12 de julio del presente año, hubo un accidente, personal del Bienestar de ahí de la Secretaría del Bienestar, nos hizo un llamado para acudir, el cual nos dimos cuenta que una persona de 70 años que acababa de recibir su tarjeta al momento de cruzar para tomar el transporte público, fue atropellado y lamentablemente perdió la vida, entonces, sí le pido el apoyo a los compañeros ediles, porque posteriormente también en esa Secretaría se harán entregas de tarjetas del Bienestar, órdenes de pago, incorporaciones a los programas sociales e informes sobre todos los programas de Bienestar, entonces, va haber mucha afluencia de personas en los cuales si van en transporte público es muy difícil cruzar la carretera ya sea para llegar o ya sea para retirarse de ahí de las oficinas. De hecho ayer en las noticias del canal 4, lo mencionan ya como el paso de la muerte, por eso compañeros ediles, les pido en especial a Usted Presidente, para que se lleve a cabo esta noble iniciativa, para que no se pierdan más vidas, es cuanto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno, el turno presentado por el Regidor, a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover la obra de colocación de huellas de pavimento, en el fraccionamiento Jardines de la Calera, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

10367

XII.F) - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/398/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos para que, a través de la Dirección General Obras Públicas, elabore un proyecto integral de obra pública consistente en la construcción de la primera etapa de colocación de las huellas hidráulicas en el fraccionamiento Jardines de la Calera, las siguientes avenidas:-----

1. Sobre avenida Paseos de Cajititlán, iniciando en su cruce con Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, hasta la Avenida Puente Flores, continuando por la Avenida Tlajomulco.-----

2. Sobre la Avenida Paseo de la Presa, iniciando en su cruce con Avenida Cajititlán, continuando hasta Calzada Las Amapolas.-----

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto de infraestructura urbana que se señala en el punto de acuerdo que antecede se realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio.-----

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Titular de Gabinete Integral e Infraestructura y Servicios Públicos y a la Dirección General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover la obra consistente en la construcción de un puente peatonal en el Circuito Metropolitano Sur Vicente Fernández a su cruce con Adolf Horn, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

XII.G) - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

munícipes presentes del Ayuntamiento, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presentan las y los Regidores Ricardo Márquez Rivas, Marcela Michel López, María de Lourdes Barrera Razo, Adin Avshai Menchaca Sierra y Silvia Ruíz Oliva; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/399/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover un proyecto integral de obra pública consistente en la construcción de un Puente Peatonal Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, en su cruce con la Avenida Adolf Horn en la Zona de Cajititlan y Fraccionamiento Arvento. -----

10368

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto de infraestructura urbana que se señala en el punto de acuerdo que antecede, en caso de su aprobación, se realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y así mismo se pone a consideración de este Pleno, el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover la construcción de un puente peatonal en el Circuito Metropolitano Sur a la altura del Banco del Bienestar, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Regidor Gabriel e Ismael el sentido de su voto es a favor? Sí.

Aprobado por unanimidad. -----

XII.H) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, el turno de la iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor Ricardo Márquez Rivas y la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/400/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover un proyecto integral de obra pública consistente en la construcción de un Puente Peatonal Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, a la altura del Banco Bienestar junto al CADER 3 de la SAGARPA. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto de infraestructura urbana que se señala en el resolutivo que antecede, en caso de su aprobación se realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y en su momento se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal, para presentar su iniciativa, adelante señor Presidente. - - - - -

XII.I) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, solamente para presentar esta iniciativa que se denomina apoyo para Campamento Aeroespacial Marte 2023, este campamento promovido por nuestra amiga Katya Echazarreta, tiene como objeto involucrar a muchas y muchos jóvenes de nuestro Estado, en las experiencias que ella tuvo al ser la primer mujer en ir al espacio, la primer mujer mexicana en ir al espacio y en un programa que está llevando a cabo junto con la Secretaría de Educación Jalisco, con la Secretaría de Innovación y los Municipios, tres jóvenes de Tlajomulco que ya fueron seleccionados, tendrán la oportunidad de ir a este Campamento Aeroespacial y bueno es un recurso que consta de cincuenta y cinco mil pesos de apoyo, de los cuales el 70% le corresponde a la Fundación de Katya y el 30% que son los cincuenta y cinco mil al Municipio, por lo tanto lo que queremos es aportar es un apoyo de \$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para que estos tres jóvenes, puedan asistir a este Campamento Aeroespacial. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, así como el **voto particular a favor** de la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/401/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar el apoyo económico a la Fundación Espacial Katya Echazarreta Asociación Civil, por la cantidad de hasta \$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, con motivo del "CAMPAMENTO AEROESPACIAL MISIÓN MARTE 2023", en beneficios de los alumnos Ángel Set Sandoval Herrera, Leonardo Gabriel González Franco y Leonardo Saúl Vera Rojas. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza suscribir un convenio con la Fundación Espacial Katya Echazarreta, Asociación Civil, con el objeto de coordinar esfuerzos y destinar recursos para contribuir en la implementación del "CAMPAMENTO AEROESPACIAL MISIÓN MARTE 2023", así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio y los instrumentos jurídicos necesarios a que se refiere en el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal, en el orden de sus facultades y

10369

atribuciones, para realizar los trámites, procesos, informes, transferencias presupuestales, registros y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: E informarle que se han agotado las intervenciones Presidente.-----

-----DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos, de este día 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo a todas y a todos su asistencia y deseándoles un excelente fin de semana.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos, de este día 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

REGIDORAS Y REGIDORES

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.

C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.

C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.

C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.

C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.

C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 683 SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

10370

SIN TEXTO